

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

Resolución De Alcaldía N° 703-2015-MDB-AL

Bellavista, 30 de Diciembre del 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

La carta presentada por el Abog. Michael Agustín Soria Pérez, Procurador Público Municipal, poniendo su cargo a disposición, y;

CONSIDERANDO:

Que, es facultad del Alcalde el designar, cesar o ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, siendo esto así y estando a la labor realizada por el Abog. Michael Agustín Soria Pérez, Procurador Público Municipal, y en ejercicio de la facultad contenida en el numeral 17 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR, al Abog. **MICHAEL AGUSTÍN SORIA PÉREZ**, como **Procurador Publico Municipal** cargo considerado de confianza.

Artículo 2°.- Encargar a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Dr. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE